Instituto Superior de Formación Docente "Pedro Goyena".

<u>Carrera</u>: Tramo de Formación Pedagógica para el Nivel Medio para Profesionales, Técnicos Superiores y Técnicos del Nivel Medio.

Espacio Curricular: Diseño, Práctica y Reflexión de la Enseñanza – 3º Cuatrimestre 2018

<u>Docente</u>: Mirta Fernández. Alumno: Julián Marcelo Zappia.

TRABAJO PRÁCTICO FINAL - LAS PROBLEMÁTICAS EN INTERNET – NOTICIAS (CYBERBULLYING, GROOMING, SEXTING) – ARTICULACIÓN CON EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

RESUMEN DE NOTICIAS

Algunos casos de estos delitos informáticos.

Amanda: Muchos recuerdan la triste historia de Amanda Todd, una niña canadiense de 15 años que se suicidó tras ser víctima en varias oportunidades de un ciberbullying. Todo comenzó cuando a sus 12 años, la niña mostró por el chat sus pechos desnudos a un usuario. Un año después el hombre la chantajeó de difundir la foto por Facebook si no hacía lo que él le pedía; al negarse, el hombre cumplió con su amenaza. Así comenzó su pesadilla, un acoso psicológíco constante que la llevó a suicidarse. (Fuente: LaNacion.com.ar – 16/10/2012).

Nota completa en: https://www.lanacion.com.ar/1517675-terrible-caso-de-acoso-en-canada-que-termino-con-el-suicidio-de-una-joven

Romina: Otro caso se dio en el 2010 en nuestro país, cuando a una niña de 10 años se le ocurrió abrir un grupo de Facebook llamado "3 razones para odiar a Romina P.". La página, que llegó a tener 5.000 seguidores, estaba llena de insultos y fotografías de Romina, su compañera de estudios en un colegio de Buenos Aires; la pequeña víctima tuvo que recibir tratamiento psiquiátrico. (Fuente: LaNacion.com.ar – 06/05/2010).

Nota completa en: https://www.lanacion.com.ar/1261618-una-nina-insultada-en-facebook

Parsons: Otra adolescente, Rehtaeh Parsons, de 17 años, decidió suicidarse tras meses acoso y de constantes burlas de sus compañeros de clase luego de difundirse en la red una foto de su presunta violación por cuatro jóvenes en una fiesta. (Fuente: Emol.com – 20/04/2013).

Nota completa en:

http://www.emol.com/noticias/tecnologia/2013/04/19/594409/cyberbullying-los-acosos-confinales-fatales-que-han-marcado-internet.html

En Mendoza: Un grupo de docentes mendocinos denunció ataques de ciberbullying a través de redes sociales donde subían imágenes y frases con contenido sexual de alumnos del secundario.

En tanto, en otras instituciones educativas, directamente se presentó un reclamo ante Facebook para que se elimine el grupo (que ya no está), pero el mismo se replicó a las pocas horas.

La protagonista de este nuevo caso de abuso escolar tiene apenas 10. Su madre relató el dramático caso y dijo que su pequeña hija era discriminada por su color de piel y su ascendencia marroquí. Según dijo, le decían en forma despectiva "negra", "extranjera", "adoptada", "tu pelo es como virulana". La nena se cansó de pedirles a las docentes que la defendieran. (Fuente: InfoBae – 02/08/2013).

Nota completa en: https://www.infobae.com/2013/08/02/722986-dramatico-caso-bullying-mendoza-si-vuelvo-la-escuela-me-mato/

Humillaban a un compañero en YouTube: entre tres expedientes de ciberacoso iniciados por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el 2008 destaca el de seis menores que acudían a la misma clase y que insultaban y vejaban a otro compañero, llegando incluso a publicar en Youtube una fotografía del denunciante con comentarios humillantes. Tras la denuncia presentada por el agredido, la escuela reprendió a los menores quienes tuvieron que pedir perdón a la víctima y cambiar su comportamiento. El cabecilla fue, además, cambiado de clase. En este caso, no fue necesaria ninguna medida de alejamiento ni de cambio de centro escolar. (Fuente: LaRioja.com – 03/02/2017).

Nota completa en: http://stop-ciberbullying.blogspot.com/2009/04/casos-de-ciberbullying-en-el-tribunal.html

En un operativo inédito, rescatan a 90 chicas víctimas de un acosador sexual: la operación "Angel Guardián" se llevó a cabo en simultáneo en trece provincias. El agresor actúa a través de Facebook desde el extranjero.

En un operativo que implicó diligencias coordinadas y simultáneas en trece provincias del país, la Justicia se hizo presente en los domicilios de 90 nenas y adolescentes de 12 a 16 años que estaban siendo víctimas de un hombre que las acosaba sexualmente a través de Internet (grooming).

La operación de protección de las menores, llamada "Angel Guardián", fue llevada a cabo por la Fiscalía de la Ciudad de Buenos Aires en conjunto con la RED 24/7, formada por todas las Procuraciones Generales del país.

Las menores identificadas residen en la Ciudad de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Misiones, Santa Cruz, Entre Ríos, Chubut, San Luis, Chaco, Catamarca,

Las 90 menores víctimas identificaron a su acosador. Durante la operación se pudo recolectar la prueba digital contenida en los dispositivos de las menores, que servirá de prueba en el momento del juicio. (Fuente: Clarin.com -26/11/2016).

Nota completa en: https://www.clarin.com/sociedad/operativo-inedito-rescatan-victimas-acosador 0 BklerJUGI.html

Falso y peligroso perfil: mediante el uso de perfiles falsos en Facebook, el agresor engañaba a sus víctimas (podrían quedar todavía algunas sin identificar) y las extorsionaba para que le enviaran fotos y videos con contenido sexual. Según el material hallado, el pedófilo actúa, al menos, desde 2014.

La investigación del caso se inició cuando en el CIJ detectaron el envío, a través de Facebook y por parte de menores, de una serie fotos y videos sexuales que respondían a patrones muy claros: en las imágenes se repetían, con llamativa precisión, poses y conductas. Los investigadores pensaron entonces que eso podía estar pasando porque las chicas estuvieran cumpliendo indicaciones de alguien. A partir de esto, iniciaron un rastreo y descubrieron que ese material se dirigía a un grupo de perfiles de Facebook de una procedencia común.

En el avance de la investigación, se determinó que el pedófilo actúa desde el extranjero. En la Fiscalía de la Ciudad avanzan en su identificación para luego solicitar su captura internacional.

A la vez, se detectó que el agresor tiene también víctimas en Uruguay, México, Colombia y Perú, países cuyas autoridades ya fueron notificadas de la situación.

El pedófilo actuaba en Facebook con más de quince nombres diferentes (Arcangel, Raúl, Facundo, Tomii, Dieguito y Fernando, entre ellos) y que en los perfiles falsos se presentaba con fotos de chicos de entre 14 y 16 años, con el pelo rubio o castaño claro, a veces con gorrita y aspecto "canchero".

En su modo de operar habitual, solicitaba amistad y comenzaba un trabajo de seducción. Después pedía a sus víctimas fotos en las que se vieran desnudas, parcial o totalmente. Luego pasaba a solicitar imágenes, fotos y videos, cada vez más explícitas. Si no lograba su cometido a través de la persuasión, el agresor comenzaba con las amenazas. "Le voy a contar a tus padres", era una de las más habituales.

Las víctimas también solían recibir mensajes provenientes de otros perfiles, en apariencia de nenas que les contaban que ellas habían recibido los mismos pedidos del agresor y que, una vez que le habían enviado lo solicitado, ya no habían sido molestadas. Esos mensajes provenían de un perfil falso detrás del cual no estaba otra persona que el propio acosador.

En el caso se detectaron más de mil cien fotos y más de un centenar de videos y los investigadores no tienen claro aún si el autor de los acosos compartía este material. (Fuente: Clarin.com – 26/11/2016).

Nota completa en: https://www.clarin.com/sociedad/operativo-inedito-rescatan-victimas-acosador 0 BklerJUGI.html

Detienen por grooming a un hombre que merodeaba una escuela de Lomas: tras ser arrestado, el hombre confesó estar "enamorado" de una menor de 15 años. Allanaron su casa y encontraron que tenía 2.000 contactos en distintas redes, la mayoría niñas. Una escuela de la zona dio el alerta a la comunidad educativa.

Un hombre acusado de grooming fue detenido por orden de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 9 de Lomas de Zamora tras haber sido visto merodeando el colegio San Albano en el horario de salida de los chicos, informaron fuentes municipales.

La rápida respuesta del fiscal de la UFI 9, con competencia en grooming, abuso de menores y prostitución infantil a cargo de Mariano Leguiza Capristo y el juez de Garantías N° 8, Gabriel Vitale, ambos del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, permitieron la detención de Rubén Aníbal G., de 43 años, quien había sido denunciado por autoridades municipales y se confesó "enamorado" de una chica de 15 años, por lo que también se ordenó allanar su domicilio.

Durante el allanamiento se secuestró una gran cantidad de material informático, computadoras, tablets y dos celulares con varios chips. (Fuente: Clarin.com – 27/06/2016).

Noticia completa en: https://www.clarin.com/sociedad/grooming-detienen-acosar-alumnas-colegio 0 HJNk6VJL.html

Grooming - detienen a un hombre de 31 años por acosar a una chica de 14: la conoció por Internet y la contactaba por un celular que le había regalado. Le proponía tener relaciones sexuales para que quedara embarazada.

El acosador fue capturado por la policía de la Provincia de Buenos Aires tras un allanamiento en la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza. Le secuestraron un disco rígido, dos netbooks, un celular, dos pistolas y varias municiones.

El hecho fue descubierto cuando la adolescente usó el celular de la madre para escribirle al acosador. Entonces, los padres se contactaron con el hombre, quien los amenazó diciéndoles que sabía dónde vivían y en qué auto se trasladaban, e incluso les mandó fotos de la casa. El matrimonio radicó la denuncia y contó que su hija había mantenido varios encuentros con el acosador en la vía pública.

El magistrado a cargo ordenó el allanamiento en la vivienda del hombre ubicada en San Matías al 600 de la localidad de Rafael Castillo. Allí capturaron al acusado y secuestraron un disco rígido, un celular marca Samsung S7, dos pistolas marca BERSA Thunder calibre 9 mm., 28

municiones, dos netbooks, y una caja con 35 municiones intactas 9 mm. También, en el interior de la casa, se incautó la caja del celular que le había regalado a la menor.

La causa quedó caratulada por Infracción artículo 131 del Código Penal que prevé la pena "con prisión de 6 meses a cuatro 4 años el que, por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contactare a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma". El acosador fue puesto a disposición judicial, bajo la intervención de la Fiscalía de Delitos Conexos a la Trata de Personas, Pornografía infantil y Grooming. (Fuente: Clarin.com – 03/10/2016).

Nota completa en: https://www.clarin.com/sociedad/grooming-detienen-hombre-acosar-chica 0 HJAweTJC.html

Le dan 6 años de prisión por acosar a una chica por Internet: la Justicia determinó que el hombre había extorsionado a la menor, de 16 años, para que le enviara fotos desnuda.

El Tribunal en lo Criminal N°1 de Bahía Blanca condenó a seis años de prisión a Ramiro José A. T. por abuso sexual en grado de tentativa, difusión de pornografía infantil y amenazas.

La víctima fue una menor de 16 años de la ciudad de Azul a la que el condenado había contactado a través de una red social, en lo que se conoce como grooming.

Por medio de una conversación por chat, Ramiro José A. T. extorsionó a la chica para que se desnudara, con la amenaza de que si no lo hacía, iba a abusar de una menor de edad.

Mientras procedía con la amenaza, le exhibía una imagen en la que aparecía la presunta víctima, a punto de cometer sexo oral a un hombre.

Finalmente la chica no accedió a la intimación y abandonó la conversación, para luego denunciar el caso a la policía.

Por medio de la IP de la computadora que utilizaba el agresor, la fiscalía de Delitos Sexuales pudo dar con él y le abrió una causa, que incluía la carátula de corrupción de menores.

El juez consideró que la chica, que hoy tiene 19 años, tenía la libertad de poner fin a la conversación, lo que finalmente hizo.

Finalmente, Ramiro José A. T., seguirá en libertad hasta tanto la sentencia no quede firme, por la tentativa de abuso sexual, amenazas y difusión de pornografía infantil.

En este último caso, se determinó que la imagen que el condenado pretendía exhibirle a su víctima como una situación real, la de la menor a punto de ser obligada a practicar sexo oral, era en realidad un video. Otra prueba clave del caso fue una comunicación telefónica hallada en el celular de la denunciante donde consta la conversación con Ramiro José A. T. quien al momento del allanamiento en su vivienda, tenía unos seis mil videos almacenados. (Fuente: Clarin.com – 09/08/2016).

Nota completa en: https://www.clarin.com/sociedad/anos-prision-acosar-chica-internet 0 SkN6-1uY.html

El acosador serial de chicas que dejó al descubierto los peligros de la web: extorsionaba a 90 nenas de entre 10 y 14 años. Les pedía fotos desnudas. En Argentina por día hay 30 reportes de menores que son usados para pornografía.

Las primeras imágenes llegaron en el reporte que, a las 5 de la mañana, recibe como parte de la rutina el Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires. Por día, en promedio, a esa hora 30 archivos son enviados desde una ONG de Estados Unidos que se ocupa de detectar imágenes de chicos desnudos. Una cifra que ubica al país entre los cinco mayores productores de pornografía infantil del mundo.

Aquella vez, los investigadores revisaron el envío, encontraron fotos de chicas entre 10 y 14 años que nunca antes habían visto y, como cada elemento puede dar una pista de dónde fue tomada, las tuvieron en cuenta. En los días siguientes siguieron recibiendo el mismo tipo de imágenes pero de otras preadolescentes y algunos videos de las primeras. Fue cuando comprendieron que existía un patrón que unía a las imágenes de 90 víctimas. Eran demasiadas quienes enviaban sus fotos desnudas en las mismas posiciones, como calcadas, también eran las mismas 90 que después enviaban un video en el que se masturbaban. Se notaba que alguien le indicaba cómo hacerlo desde algún lado del ciberespacio. Algunas lloraban al hacerlo y prometían que la próxima vez sería diferente.

Los investigadores pidieron reportes a Facebook y, a través de un programa que construye árboles de relaciones en la web, determinaron que todas enviaban las fotos a tres o cuatro perfiles de esa red social. Avanzaron más y lograron determinar que sólo un hombre manejaba esas cuentas. Lo investigaron y detectaron que era un serial. El solo mantenía conversaciones paralelas desde un país de América Latina y extorsionaba, al mismo tiempo a 90 chicas argentinas, y a otras cientos en Chile, Colombia, Uruguay y México. Esta semana se determinó además que las fotografías obtenidas las enviaba al menos a dos pedófilos más: uno en Salta y otro en Pergamino. (Fuente: Clarin.com – 10/12/2016).

Nota completa en: https://www.clarin.com/suplementos/zona/acosador-serial-chicas-descubierto-peligros 0 SkbQP-5Qg.html

Condenan un joven en Rosario por engañar a chicos con un perfil falso de Facebook: lo sentenciaron a un año de prisión condicional. Simulaba ser una nena de 13 años, les pedía fotos y luego las publicaba en otras redes.

La Justicia de Rosario condenó a un joven a un año de prisión condicional por el delito de tenencia y divulgación de imágenes de pornografía infantil, delito conocido como grooming.

Matías Ezequiel P., de 25 años, utilizaba un falso perfil de Facebook con el que simulaba ser una nena de 13 años para contactarse con menores y conseguir fotos sexuales que luego publicaba en otras redes sociales.

A lo largo de la investigación realizada por la Unidad de Delitos Sexuales se comprobó que sentado en su computadora de su vivienda, en la localidad santafesina de Granadero Baigorria, el condenado acosaba a sus víctimas a través de las redes sociales.

Tenía siempre un mismo modus operandi: manipulaba a los menores para que se hagan fotos íntimas, que luego divulgaba desde otras cuentas apócrifas.

Los fiscales que persiguen este delito detallan que, en líneas generales, el grooming tiene tres objetivos: concertar un encuentro real con una menor para concretar un abuso; el acoso virtual; y obtener fotografías o videos en situación de desnudez, como ocurrió en este caso. (Fuente: Clarin.com – 23/08/2017).

Nota completa en: https://www.clarin.com/sociedad/condenan-joven-rosario-enganar-chicos-perfil-falso-facebook 0 SyDa09o -.html

Juicio por grooming y femicidio - tenso cruce entre familias: los tribunales de Bahía Blanca iniciaron el juicio por grooming y femicidio de Micaela Ortega (12) contra Jonathan Omar L. (27). El único imputado arribó escoltado por ocho agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense y prefirió guardar silencio.

La primera en prestar testimonio fue la mamá de Micaela, Mónica Cid, que antes del inicio de la audiencia había encabezado una ceremonia en el recinto del Concejo Deliberante bahiense.

"No voy a permitir ninguna Micaela más", dijo allí la mujer que, tras el crimen de su hija, se puso al frente de una campaña para agravar las penas a los autores del acoso cibernético o de grooming. "La campaña avanza lenta, pero se va haciendo efectiva. Mientras tanto, sigo poniendo mi cuerpo", remarcó Cid, quien el año pasado, llegó a encadenarse frente al Congreso Nacional, para ser atendida por los legisladores.

La mamá de Micaela consideró que el crimen de su hija fue un "claro femicidio" y pidió para el acusado la mayor pena posible.

Antes del inicio de la audiencia, mientras se acomodaba en la sala, el agresor fue insultado por familiares de la víctima, que le pidieron que diera la cara y le juraron venganza. La madre de Micaela intentó calmar a sus familiares. El momento quedó registrado en un video que se difundió en las redes sociales.

Luego, en su declaración ante los jueces, Cid se quebró al recordar a Micaela y repasar cómo la mataron. "Mi hija nada pudo decidir. No le alcanzaron las fuerzas para defenderse del ataque, de quien la golpeó salvajemente y la ahorcó con su remera. Luego la ató de pies y manos, intentó abusarla, le robó y la dejó tirada en el campo. Allí, Micaela, solo esperaba ser reencontrada", relató entre llantos la mujer, acompañada por concejales e integrantes de la ONG Acciones Feministas, entre otros.

Antes de salir, el acusado, a través de su abogado, pidió no volver a estar en las audiencias hasta que llegue el momento de los alegatos.

Micaela fue hallada el 28 de mayo del año pasado (2016), asfixiada en un descampado de difícil acceso en las afueras de la ciudad, al que se llegó por datos aportados por el propio imputado.

Fue individualizado a partir de los varios perfiles de Facebook en los que se hacía pasar por una adolescente y mantenía más de 1.000 contactos de esa edad.

A Micaela, la convenció de salir de su casa para encontrarse el 23 de abril de 2017 y le dijo que iba a ir un primo a buscarla.

La abogada de la familia de la víctima denunció que hasta hace pocas semanas, el "groomer" accedía a Facebook desde la cárcel y chateaba con mujeres jóvenes. (Fuente: Clarin.com – 09/10/2017).

Nota completa en: https://www.clarin.com/policiales/juicio-grooming-tenso-cruce-familia-micaela-ortega-acusado 0 Sygi3WYn-.html

Padres en alerta. El Grooming crece y afecta cada vez a más chicos: En el aula donde hoy da clases como perita informática, Roxana Domínguez cuenta la historia que le cambió la vida y por la cual se convirtió en una de las referentes más importantes en la lucha contra el grooming en nuestro país. En 2009, con 13 años, su hija fue invitada a través de Facebook a participar de un juego de rol basado en el hentai, una variante erótica del manga, las historietas japonesas. En la red social, detrás de un perfil falso, había ya no solo un adulto, sino una red de pedófilos, instalada en México y con ramificaciones en el país, que comenzaron a solicitarle a la niña el envío de fotos de carácter sexual. (LaNacion.com – 02/07/2018).

Nota completa en: https://www.lanacion.com.ar/2149289-padres-en-alerta-el-grooming-crece-y-afecta-cada-vez-a-mas-chicos

El drama del Grooming. "Argentinagringo". Condenaron a un estadounidense por acosar a dos chicas de 13 años: "Argentinagringo". Con ese nombre de usuario, un estadounidense de 31 años se había creado una cuenta en Instagram desde la que acosaba a adolescentes. Ayer, la Justicia cordobesa lo condenó por grooming: tres años de prisión, la pena de cumplimiento efectivo más alta por un caso de este tipo. La sentencia dictada por el juez de Control N° 3, Esteban Díaz Reyna, recayó sobre Bryan David Poplin, un estudiante de arquitectura estadounidense. El magistrado lo condenó a tres años de prisión efectiva: el hombre admitió haber cometido los delitos de distribución y facilitación de imágenes pornográficas de menores de edad, además de contactos tecnológicos con niños con fines sexuales (grooming) y promoción a la corrupción de menores. El hombre tenía antecedentes en su país. (Clarin.com – 21/03/2018).

Nota completa en: https://www.clarin.com/sociedad/argentinagringo-condenaron-estadounidense-acosar-chicas-13-anos 0 BkS5y0J9f.html

Grooming extremo. La madre que persiguió hasta México a la mujer que acosaba a su hija por Internet: Roxana Domínguez sabe muy bien lo que es el grooming. Lo aprendió cuando empezó a notar cambios de actitud en su hija, que entonces tenía 13 años. Corría el año 2009 y todavía el grooming no era ni una palabra conocida en la Argentina y mucho menos una figura

legal. En la casa de la familia, la computadora estaba en el living. Y la nena navegaba ahí, rodeada de su familia. "A ella la 'captaron' a través de juegos de rol virtuales, que se arman a través de Facebook, en grupos cerrados", cuenta Roxana. Allí, a cada chico que participa se le asigna un rol, sin guión. Este guión, estaba digitado detrás por un adulto, que se encargaba de manipular a sus víctimas. "Es una manipulación. El adulto va manejando hacia dónde quiere llevar el juego", relata. Y comenzaron a aparecer las primeras señales de alarma. "Notamos cambios de temperamento y en su conducta", dice. "Pero yo no tenía conocimiento de navegación en Internet. Entonces lo que hice fue sentarme y aprender. Me armé un perfil y jugué el juego. Y busqué al abusador, que recién pude encontrarlo dos años más tarde, en México", resume Roxana. (Clarin.com – 17/03/2018).

Nota completa en: https://www.clarin.com/sociedad/madre-persiguio-mexico-mujer-acosaba-hija-internet 0 rJedbJAwM.html

Amenaza en redes sociales. El peligroso avance del grooming. Se registran 14 denuncias por día de acoso virtual a menores de edad: Micaela Ortega salió de su casa y se dirigió al acceso sur de la ciudad de Bahía Blanca. Estaba sola y esperaba encontrarse allí con una amiga que no conocía y con la que sólo había chateado por Facebook. No sospechaba que en realidad su "amiga" era Jonathan Luna, un groomer de 26 años que usaba perfiles falsos en la red social para engañar a sus víctimas. Camuflado como una nena de 12 años, la misma edad que Micaela, Luna la convenció por chat para que se vieran y la invitó a su casa. "Te va ir a buscar mi primo", le escribió. Micaela apareció muerta cinco días después.

Nota completa en: https://www.clarin.com/sociedad/peligroso-avance-grooming-registran-14-denuncias-dia-acoso-virtual-menores-edad https://www.clarin.com/sociedad/peligroso-avance-grooming-registran-14-denuncias-dia-acoso-virtual-menores-edad https://www.clarin.com/sociedad/peligroso-avance-grooming-registran-14-denuncias-dia-acoso-virtual-menores-edad https://www.clarin.com/sociedad/peligroso-avance-grooming-registran-14-denuncias-dia-acoso-virtual-menores-edad https://www.clarin.com/sociedad/peligroso-avance-grooming-registran-14-denuncias-dia-acoso-virtual-menores-edad <a href="https://www.clarin.com/sociedad/peligroso-avance-grooming-registran-14-denuncias-dia-acoso-virtual-menores-grooming-registran-14-denuncias-

Julián Marcelo Zappia DNI 22.112.490

Correo electrónico: julian.zappia@gmail.com